## Sumario

Carta al Lector	3
A Fondo	
<ul> <li>El ilícito penal y el ilícito administrativo y su distinto «fundamento» como justificación de la imposición de la doble sanción en el ámbito de las rela- ciones de sujeción especial, por <i>María Jesús Gallardo Castillo</i></li> </ul>	5
El constitucionalismo económico en la Unión Europea frente a la defensa de los derechos fundamentales en el Tratado de Lisboa, por <i>Jaime Pintos Santiago</i>	14
Comentarios de jurisprudencia	
<ul> <li>Prueba de cargo en el procedimiento sancionador. Datos obtenidos de cinemómetro. Tráfico y seguridad vial</li> </ul>	45
• Emplazamiento de interesados en el proceso contencioso-administrativo	47
Legitimación de representantes políticos para impugnar actuaciones administrativas	48
Valoración de la prueba. Acceso a la casación. Suelo no urbanizable que crea ciudad	50
Declaración de incompetencia. Consecuencias	52
Relaciones de puestos de trabajo. Adscripción de puestos indistintos a funcionarios de escalas generales y especiales	53
Exclusión de los sindicatos de subvenciones estatales a cargo de la asignación tributaria del IRPF	55
Imposibilidad de realizar campañas institucionales de fomento de la parti- cipación y del voto	57
<ul> <li>Denegación de pensión por el régimen especial de clases pasivas, proce- diendo pensión por el régimen general de la Seguridad Social</li> </ul>	58
<ul> <li>La cotitularidad a los efectos del IBI. Nulidad de las previsiones de la Orde- nanza sobre la división de la cuota tributaria</li> </ul>	60
Reseña de Sentencias	63
Estudios de Jurisprudencia	
• La expropiación por ministerio de la ley o expropiación provocada, por Hilario Hernández Jiménez	75

Fundamentos de Casación
• La Ley de Transparencia ante su entrada en vigo

La Ley de Transparencia ante su entrada en vigor, por <i>José Ramón Rodríguez Carbajo</i>	87
ictica Profesional	
Recursos contra la inactividad de la Administración Pública, por <i>Víctor Manteca Valdelande</i>	102
Recursos contra la vía de hecho en el ámbito de la Administración Pública, por <i>Víctor Manteca Valdelande</i>	112